

CON SEJERIA DE GOBIERNO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA SERVICIO DE ARQUITECTURA 09 0 1

ANUNCIO DE REQUERIMIENTO PARA LA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA EL AÑO 2022, DIRIGIDA A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 72, de fecha 15 de junio de 2022).

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas para participar en la "Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de Gran Canaria para el año 2022, dirigida a la Redacción de Proyectos de Ejecución de Obras", publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 72, de fecha 15 de junio de 2022, y no habiéndose acreditado por algunas de ellas el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha convocatoria, por medio del presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se requiere a las entidades solicitantes que figuran a continuación para que subsanen los requisitos que se indican, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HABILES, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página WEB de esta Corporación, advirtiéndoles que si no lo hicieran se les tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que será dictada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación subsanada se presentará electrónicamente, pudiendo aportarse a través del registro electrónico de esta Corporación, en la dirección https://sede.grancanaria.com. También podrá remitirse conforme con lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Solicitante	Documentos a subsanar		
	PROYECTO 1: "Proyecto de nueva planta nave / almacén municipal". PROYECTO 2: "Proyecto de nueva planta para plaza pública y cubierta en zona del Kiosko - San Pedro".		
	- ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN:		
	Utilizar el modelo de anexo para esta Convocatoria.		
	Cumplimentar "Importe de la subvención solicitada" del apartado 7.		
AYUNTAMIENTO DE	- ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN:		
AGAETE	Presentarlo como ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN.		
	Utilizar el modelo de anexo para esta Convocatoria (2022).		
	Se ha de presentar un impreso por cada proyecto que se solicita.		
	 Cumplimentar el apartado 2.3., con el desarrollo indicado en el mismo. 		
	- ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE:		
	Presentarlo como ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE.		
	Utilizar el modelo de anexo para esta Convocatoria (2022).		



Código Seguro De Verificación	VCtRpucKpU3vJqdTlzz/PA==	Fecha	02/08/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VCtRpucKpU3vJqdTlzz/PA= =	Página	1/4







CON SEJERIA DE GOBIERNO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA SERVICIO DE ARQUITECTURA 09.0.1

	PROYECTO 1: "Proyecto Reparación del almacén municipal".
	PROYECTO 2: "Proyecto Reparación del almacen municipal". PROYECTO 2: "Proyecto Acondicionamientos de caminos vecinales".
AYUNTAMIENTO DE ARTENARA	PROYECTO 3: "Proyecto Dos viviendas sociales".
	PROYECTO 4: "Proyecto Actualización de alumbrado público".
	·
	- ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN:
	➤ En el apartado 6.4., se señala que se aporta "Documentación original
	acreditativa de otras fuentes de financiación del proyecto" pero no consta en
	el expediente.
	- ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE:
	> Presentarlo como ANEXO II.
	- ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN:
	> Se ha de presentar un impreso por cada proyecto que se solicita.
	P P
	Cumplimentar el apartado 2.3., con el desarrollo indicado en el mismo.
	PROYECTO 1: "Proyecto de instalaciones eléctricas en baja tensión e iluminación del
	alumbrado público en el espacio libre de la Plaza de Lomo El Pino".
	PROYECTO 2: "Proyecto para la adaptación al nuevo reglamento de las instalaciones
	eléctricas en baja tensión, iluminación y contraincendio del Ayuntamiento de Firgas".
	PROYECTO 3: "Proyecto para la adaptación al nuevo reglamento de las instalaciones
AVUNTAMENTO DE	eléctricas en baja tensión, iluminación y contraincendio del antiguo Mercadillo Municipal".
	PROYECTO 4: "Proyecto para la adaptación al nuevo reglamento de las instalaciones
AYUNTAMIENTO DE FIRGAS	eléctricas en baja tensión, iluminación y contraincendio del Centro Tercera Edad".
FIRGAS	,
	- ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE:
	Se debe aportar.
	- ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN:
	Se debe aportar.
	> Se ha de presentar un impreso por cada proyecto que se solicita.
	PROYECTO 1: "Proyecto de Restauración y Mejora de la Accesibilidad, Seguridad y
	Eficiencia Energética en el edificio municipal Casa Dª Felicitas".
	PROYECTO 2: "Proyecto de Restauración y Mejora de la Accesibilidad, Seguridad y
	Eficiencia Energética en el edificio municipal Casa del Cuarto".
AYUNTAMIENTO DE	
INGENIO	- ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN:
INGENIO	Se modifica el apartado 6, debiéndose presentar según el modelo original.
	- ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN:
	Se ha de cumplimentar para cada impreso presentado el apartado 2.3, con el
	desarrollo indicado en el mismo.
	PROYECTO: "Proyecto Auditorio de Arguineguín".
	- ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN:
AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	
	El apartado 2.3. se debe completar, aclarando si se trata de edificación de
	nueva planta, su superficie, capacidad, etc.



Código Seguro De Verificación	VCtRpucKpU3vJqdTlzz/PA==	Fecha	02/08/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VCtRpucKpU3vJqdTlzz/PA=	Página	2/4
	=		







CON SEJERIA DE GOBIERNO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA SERVICIO DE ARQUITECTURA 09.0.1

AYUNTAMIENTO DE MOYA AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA	PROYECTO 1: "Proyecto de obra mayor para la reparación en el pavimento de plaza La Candelaria y creación de mirador". PROYECTO 2: "Proyecto de mejora de la accesibilidad de la plaza Simón Milián". - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: ➤ Cumplimentar "Importe de la subvención solicitada (€)" del apartado 7. No consta la presentación en plazo de la documentación. PROYECTO: "Proyecto Adecuación de las dependencias municipales". - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: ➤ Se debe cumplimentar. - ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE: ➤ Se debe cumplimentar. - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: ➤ Se debe cumplimentar.
AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	PROYECTO 1: "Proyecto Rehabilitación de antiguo edificio municipal de Servicios Sociales". PROYECTO 2: "Proyecto Rehabilitación de rotondas varias en el municipio". PROYECTO 3: "Proyecto Reforma de bibliotecas de barrios varias". - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: ➤ En el apartado 7, deben corregirse los importes de las subvenciones solicitadas porque en ningún caso pueden superar el coste de la actividad subvencionada (se podrá subvencionar hasta el 100% del coste del proyecto más el 7% de IGIC). - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: ➤ Falta el anexo correspondiente al PROYECTO 1. ➤ Se duplica el anexo correspondiente al PROYECTO 2. ➤ Se ha de cumplimentar para cada proyecto el apartado 2.3., con el desarrollo indicado en el mismo. ➤ Se han de corregir en los apartados 3.1.y 3.2. los importes de la subvención solicitada por superar el presupuesto total previsto del proyecto.
AYUNTAMIENTO DE TEJEDA	PROYECTO 1: "Proyecto de Reparación y reforma de la plaza del barrio de La Solana". PROYECTO 2: "Proyecto de Rehabilitación de la fachada suroeste y espacios exteriores anexos a la misma, incluso callejón y escalera, terrazas y balcones existentes, de edificación sita en calle Dr. Domingo Hernández Guerra, nº2. - ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE: ➤ Presentarlo como ANEXO II, utilizando el modelo para esta Convocatoria.



Código Seguro De Verificación	VCtRpucKpU3vJqdTlzz/PA==	Fecha	02/08/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VCtRpucKpU3vJqdTlzz/PA=	Página	3/4
	=		







CON SEJERIA DE GOBIERNO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA SERVICIO DE ARQUITECTURA 09.0.1

AYUNTAMIENTO DE TELDE	PROYECTO 1: "Proyecto de actuaciones de mejora de accesibilidad, seguridad de utilización y de la eficiencia energética en accesos del CEIP LA GARITA". PROYECTO 2: "Proyecto de actuaciones de mejora de accesibilidad, seguridad de utilización y de la eficiencia energética en accesos del CEIP SAULO TORÓN". PROYECTO 3: "Proyecto de actuaciones de mejora de accesibilidad, seguridad de utilización y de la eficiencia energética en accesos del CEIP MONTIANO PLACERES". PROYECTO 4: "Proyecto de actuaciones de mejora de accesibilidad, seguridad de utilización y de la eficiencia energética en accesos del CEIP PADRE COLLADO". PROYECTO 5: "Proyecto de actuaciones de mejora de accesibilidad, seguridad de utilización y de la eficiencia energética en accesos del CEIP DR. HERNÁNDEZ BENÍTEZ". - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: ➤ Se ha de acompañar de la fotocopia del D.N.I. del representante legal. ➤ Aportar certificación original emitida por el/la Secretario/a de la Corporación sobre la representación legal del solicitante. - ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE: ➤ Se debe aportar. - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: ➤ Se debe aportar. ➤ Se ha de presentar un impreso por cada proyecto que se solicita.
AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	PROYECTO 1: "Proyecto arquitectónico para la rehabilitación del edificio denominado Casino nuevo de Valleseco para destinarlo a edificio de formación y coworking". PROYECTO 2: "Proyecto de instalaciones para la rehabilitación del edificio denominado Casino nuevo de Valleseco para destinarlo a edificio de formación y coworking". PROYECTO 3: "Proyecto de interiorismo para la rehabilitación del edificio denominado Casino nuevo de Valleseco para destinarlo a edificio de formación y coworking". - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: ➤ Se ha de presentar un impreso por cada proyecto que se solicita. ➤ En la descripción del apartado 2.3. se debe especificar, al menos, la superficie del edificio y capacidad para los usos previstos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA INSTRUCTORA – JEFA DE SERVICIO

Nieves González Betancor



Código Seguro De Verificación	VCtRpucKpU3vJqdTlzz/PA==	Fecha	02/08/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VCtRpucKpU3vJqdTlzz/PA= =	Página	4/4

